

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A ESTRADA

Don Sergio Romero Cobo, Juez de Primera Instancia número 1 de los de A Estrada,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 147/2005 se sigue a instancia de Delicia Bustelo Rivera expediente para la declaración de fallecimiento de Antonio Bustelo Calvelo, natural y vecino de A Estrada (Pontevedra) de 77 años de edad, quien se ausentó del mismo, no teniéndose de él noticias desde 10 de septiembre de 1991, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en A Estrada, 13 de mayo de 2005.- El/la Juez. El/la Secretario.-32.008. y 2.ª 27-6-2005

MADRID

Don César Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid, de fecha 3 de marzo de 2004, dictado en el juicio de quiebra voluntaria de Trispace Ingeniería de Proyectos y Simulaciones Interactivas 3D, S.L., instado por la Procuradora doña María Luz Rodríguez Lobato, en representación de Trispace, Ingeniería de Proyectos y Simulaciones Interactivas 3D, S.L., se ha declarado en estado de quiebra a la citada mercantil, con domicilio social en calle Mérida, 2, 7.º A, 28030 Madrid, quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes el/la quebrado/a, debiendo verificarlo desde ahora al depositario Administrador don Enrique Martínez del Palacio, y posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes al/la quebrado/a para que lo manifieste al Señor Comisario don Ricardo Campos Hernando, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del/la quebrado/a.

Y para que conste, firmo y libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios de este Juzgado.

Madrid, 3 de marzo de 2004.-El Magistrado-Juez, La Secretaria.-35.726.

MADRID

*Edicto-Cédula de notificación*

El/La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid, en el procedimiento de referencia 333/95, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Hago saber: Que por Auto de fecha 11 de mayo de 2005, dictado en expediente de Quiebra 333/95, con la siguiente

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto decido: Declarar concluso el presente expediente de quiebra de Ribes Express Transporte Urgente, S.A., por pago, una vez se ejecute el aval prestado para el pago a los acreedores singularmente privilegiados, por importe de 1.109.239,71 euros, para lo cual librese oficio al Banco de Sabadell Atlántico junto con el aval original para su cancelación y remisión de su importe a la cuenta de este Juzgado, y recuperando la quebrada su plena capacidad jurídica.

Se aprueban las cuentas de la quiebra.

Notifíquese a todos los acreedores por CIFSA, debiendo aportar a este Juzgado acuses de recibo de la efectividad de las notificaciones.

Notifíquese el presente auto en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Mercantil, en Decanato, con entrega de los edictos y mandamiento a CIFSA, para su diligenciamiento.

Llévese testimonio a la demanda de retroacción, y requiérase a la Sindicatura o partes apelantes desistan de las apelaciones correspondientes.

Así por este Auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy fe.-El/la Magistrado-Juez, El/la Secretario.

Madrid, 13 de mayo de 2005.-El/la Secretario.-35.729.

MADRID

*Edicto*

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Señor Juez de Primera Instancia en providencia de esta fecha dictada en la Sección cuarta del juicio de quiebra 273/03 por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a Jebrimont, S.A., para que el día veintisiete de septiembre a las diez horas asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Y, para que sirva de notificación, y citación, y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia de Madrid expido el presente.

Madrid, 10 de junio de 2005.-La Secretaria.-35.730.

MIERES

Don Rafael Hurtado Guerrero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 204/2005 se sigue a instancia de José Antonio Crespo Jiménez, expediente para la declaración de fallecimiento de Hermosinda Jiménez Álvarez, natural de Los Quintanales de Santa Rosa, vecino de Mieres (Asturias), de 66 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Santa Rosa (Mieres), no teniéndose de él noticias desde el día 1 de febrero de 1990, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Mieres, 1 de junio de 2005.-Rafael Hurtado Guerrero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mieres.-35.621. 1.ª 27-6-2005

ZARAGOZA

*Edicto*

El Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza, Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 333/2005-A referente al deudor Instalaciones Eléctrica Lumar, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este Edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en El Periódico de Aragón, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005.-El/la Secretario Judicial.-35.715.

ZARAGOZA

El/la Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.4 de la Ley Concursal,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 451/2005-A, en el que figura como deudor Laboratorios Projex, S.A., por auto de 13 de junio de 2005, se ha cambiado la situación de aquél en relación con las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, que han quedado de la forma siguiente:

El deudor ha quedado suspendido en las facultades de administración y disposición de su patrimonio, que han sido sustituidas por la administración concursal.

Zaragoza, 17 de junio de 2005.-El/la Secretario Judicial.-35.727.

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

*Edicto*

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el n.º 254/2005-P se ha declarado mediante auto de fecha 7-06-05 el concurso de Tratamientos Especiales para la Construcción, Sociedad Anónima, con domicilio en Barcelona, calle Girón, 166. La concursada ha solicitado su liquidación. Se ha designado como Administrador concursal único a don Ramón Farres Costafreda, Economista y Auditor de cuentas (ROAC n.º 2857) con domicilio profesional en Barcelona, Travessera de Les Corts, 267, entresuelo 2.º B. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en calle Ausias Marc, 36-38, 3.ª planta, de Barcelona.

Barcelona, 14 de junio de 2005.-El Secretario.-35.704.